

**AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

El que suscribe C. Licenciado **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 10 y 41 en su fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 3, 22 y 35, fracción I, del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 3º fracción XVII, 103, 105, fracción I, 107 fracción I inciso b) y 110 fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ambos reglamentos municipales reformados; tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de éste H. Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO CON  
CARÁCTER DE DICTAMEN**

Que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los integrantes del **Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, por lo que al efecto me permito formular la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**I.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los municipios pueden conformar consejos consultivos ciudadanos, para que apoyen y asesoren a la autoridad municipal en las áreas que para tal efecto establezcan los ordenamientos municipales respectivos.

**II.-** Dichos órganos de participación constituyen una forma de intervención de la ciudadana especializada en ciertas áreas donde se requiere de las experiencias de actores relevantes de la sociedad, como lo son empresarios, académicos e investigadores.

**III.-** En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 17 de mayo del 2013, se aprobó el punto de acuerdo número 087/2013 que autoriza en lo general y en lo particular el **REGLAMENTO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y ACADÉMICO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**,

JALISCO, el cual se promulgó y se ordenó su publicación en la Gaceta Municipal de fecha 20 de mayo del 2013.

**IV.-** Los preceptos contenidos en el Reglamento son de orden público e interés general y de aplicación obligatoria en el territorio del Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y tienen por objeto establecer las bases para la constitución y funcionamiento del Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, como órgano de naturaleza ciudadana y consultiva, dotado de autonomía técnica y de gestión, que integra la participación de los sectores empresarial y académico en la formulación de proyectos, recomendaciones y opiniones para la elaboración y aplicación de políticas públicas orientadas a impulsar el desarrollo económico, social y sustentable, así como la competitividad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**V.-** El Consejo es un organismo de naturaleza ciudadana y consultiva que busca crear una sinergia entre el Municipio, la iniciativa privada y el sector académico, para que en conjunto se pueda trabajar en proyectos que impulsen en desarrollo sostenible y sustentable del Municipio, quien además de competerle lo establecido en el artículo 10 del propio Reglamento, podrá llevar a cabo actividades de capacitación, orientación o cursos dirigidos a la iniciativa privada del Municipio.

**VI.-** Bajo este contexto y tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 12 y Cuarto Transitorio del Reglamento del Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y para efectos de que este organismo ponga en marcha sus actividades, así como el cumplimiento de los objetivos que se plantearon desde su creación, el suscrito pongo a consideración del Pleno las personas que integrarán el Consejo, mismas que me permito citar a continuación:

<b>Presidente</b>	<b>Licenciado Ismael Del Toro Castro</b> , Presidente Municipal.
<b>Secretario Técnico</b>	<b>Licenciado Antonio Salazar Gómez</b> , Jefe de la Oficina de la Coordinación de Proyectos Estratégicos.
<b>Consejero</b>	<b>C. Jaime Enrique Michel Velasco</b> , Representante del Consejo Económico y Social de Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Alberto Uribe Camacho</b> , Secretario General del Ayuntamiento.
<b>Consejero</b>	<b>Regidora María Fernanda Amezcua Núñez</b> , Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra</b> , Jefe de la Oficina de la Coordinación de Servicios Públicos.

<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Bonifacio Ramírez Santiago</b> , Oficial Mayor de Padrón y Licencias.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Felipe Gómez García</b> , Representante de la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>Ing. Lorena M. Limón González</b> , Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Francisco Beckmann González</b> , Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Miguel Ángel Lares Rojas</b> , Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>Ingeniero Guillermo Escotia Núñez</b> , Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática, Sede Occidente.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Oscar Benavides Reyes</b> , Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
<b>Consejero</b>	<b>M.V.Z. Otilio Valdés Correa</b> , Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>C. Ignacio Navarro Hernández</b> , Representante del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Fernando Bosque Mohino</b> , Representante del Grupo Aeroportuario del Pacífico, S. A. B. de C. V.
<b>Consejero</b>	<b>Dr. Juan Luis Orozco Hernández</b> , Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Héctor Núñez de Cáceres</b> , Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>M. en P. Alberto José Alarcón Menchaca</b> , Representante del Instituto Tecnológico de Tlajomulco Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>M.V.Z. Arturo Acosta Martínez</b> , Representante de la Universidad de Especialidades.
<b>Consejero</b>	<b>Mtro. Itzacóatl Tonatiuh Bravo Padilla</b> , Representante de la Universidad de Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Pedro Ernesto Gómez Limón y González</b> , Representante de la Universidad de Veracruz.
<b>Consejero</b>	<b>Pbro. Licenciado Francisco Ramírez Yáñez</b> , Representante de la Universidad del Valle de Atemajac.
<b>Consejero</b>	<b>Mtro. Alejandro Ortega Ruíz Esparza</b> , Representante de la Universidad del Valle de México Campus Guadalajara Sur.
<b>Consejero</b>	<b>Dr. Ricardo Ramírez Angulo</b> , Representante de la Universidad Guadalajara LAMAR.

<b>Consejero</b>	<b>Dr. Juan Carlos Borbolla Rivero</b> , Representante de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>Rector Ingeniero José Alfredo Lizarraga Díaz</b> , Representante de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>Ing. Braulio Vázquez Martínez</b> , Representante de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

**VII.-** Por último, es menester señalar que los suplentes serán nombrados una vez que haya sido aprobada la integración del Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**VIII.-** Con base en las consideraciones fundadas y motivadas, tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este Pleno, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 y Cuarto Transitorio del Reglamento del Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la propuesta del Presidente Municipal respecto a la designación de los integrantes del CONSEJO ECONÓMICO Y ACADEMICO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, como a continuación se enlista:

<b>Presidente</b>	<b>Licenciado Ismael Del Toro Castro</b> , Presidente Municipal.
<b>Secretario Técnico</b>	<b>Licenciado Antonio Salazar Gómez</b> , Jefe de la Oficina de la Coordinación de Proyectos Estratégicos.
<b>Consejero</b>	<b>C. Jaime Enrique Michel Velasco</b> , Representante del Consejo Económico y Social de Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Alberto Uribe Camacho</b> , Secretario General del Ayuntamiento.
<b>Consejero</b>	<b>Regidora María Fernanda Amezcua Núñez</b> , Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra</b> , Jefe de la Oficina de la Coordinación de Servicios Públicos.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Bonifacio Ramírez Santiago</b> , Oficial Mayor de Padrón y Licencias.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Felipe Gómez García</b> , Representante de la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>Ing. Lorena M. Limón González</b> , Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Francisco Beckmann González,</b> Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Miguel Ángel Lares Rojas,</b> Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>Ingeniero Guillermo Escotia Núñez,</b> Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática, Sede Occidente.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Oscar Benavides Reyes,</b> Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
<b>Consejero</b>	<b>M.V.Z. Otilio Valdés Correa,</b> Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>C. Ignacio Navarro Hernández,</b> Representante del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Fernando Bosque Mohino,</b> Representante del Grupo Aeroportuario del Pacífico, S. A. B. de C. V.
<b>Consejero</b>	<b>Dr. Juan Luis Orozco Hernández,</b> Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Héctor Núñez de Cáceres,</b> Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>M. en P. Alberto José Alarcón Menchaca,</b> Representante del Instituto Tecnológico de Tlajomulco Jalisco.
<b>Consejero</b>	<b>M.V.Z. Arturo Acosta Martínez,</b> Representante de la Universidad de Especialidades.
<b>Consejero</b>	<b>Mtro. Itzacóatl Tonatiuh Bravo Padilla,</b> Representante de la Universidad de Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>Licenciado Pedro Ernesto Gómez Limón y González,</b> Representante de la Universidad de Veracruz.
<b>Consejero</b>	<b>Pbro. Licenciado Francisco Ramírez Yáñez,</b> Representante de la Universidad del Valle de Atemajac.
<b>Consejero</b>	<b>Mtro. Alejandro Ortega Ruíz Esparza,</b> Representante de la Universidad del Valle de México Campus Guadalajara Sur.
<b>Consejero</b>	<b>Dr. Ricardo Ramírez Angulo,</b> Representante de la Universidad Guadalajara LAMAR.
<b>Consejero</b>	<b>Dr. Juan Carlos Borbolla Rivero,</b> Representante de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>Rector Ingeniero José Alfredo Lizarraga Díaz,</b> Representante de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
<b>Consejero</b>	<b>Ing. Braulio Vázquez Martínez,</b> Representante de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento aprueba y faculta al Presidente Municipal y al Jefe de la Oficina de la Coordinación de Proyectos Estratégicos para que lleven a cabo la instalación del Consejo Económico y Académico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como realizar los actos y trámites necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.

**TERCERO.-** Notifíquese mediante el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, a la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, al Jefe de la Oficina de la Coordinación de Proyectos Estratégicos, al Jefe de la Oficina de Coordinación de Servicios Públicos y al Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

**ATENTAMENTE.**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 21 de mayo del 2013.  
*"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".*

**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**

Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IDTC/dep/ryw